



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 105 del 15 de Octubre de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2021 00203 00	Ejecutivo laboral	Yorleny del Carmen López	Alvaro de Jesús Salazar Vila	12/10/2021	Libra mandamiento de pago
Rad. 2º Instancia 057364089001 2018 00179 00	Pertenencia	Never Alberto Hincapié Prisco	Yuly Andrea Hincapié y Otros	12/10/2021	Prorroga termino para emitir decisión

En la fecha, 15 octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico iprtosego@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.